

Constancia Secretarial

A despacho de la señora Juez, las presentes diligencias, para su conocimiento.  
Sírvasse proveer.

Cali, Agosto 31 del 2021

AUTO N° 1518

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD**

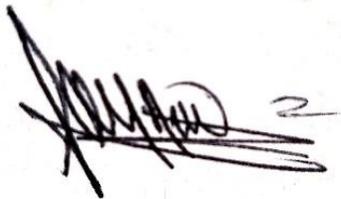
Santiago de Cali, agosto treinta y uno (31) del año dos mil veintiuno (2021)

RADICACION	76001-3110-004-2021-00153-00
PROCESO	UMH
DEMANDANTE	JORGE GUARIN CASTRILLON
DEMANDADA	ASENETH ALVAREZ MOSQUERA
ASUNTO	AGREGA ESCRITO

Agréguese a los autos el escrito que antecede, sin dar trámite alguno, ya que la demanda, aquí presentada, fue rechazada por auto de fecha 4 de junio del 2021, notificada en estados de fecha 15-06-2021.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



LEIDY AMPARO NIÑO RUANO

myrb